

Villavicencio 24 de marzo del 2021

Señores

Junta directiva

**FUNDACION AGAPE EN COLOMBIA**

Nosotros, Cesar Augusto Lasso Monsalve, como representante legal, y Nestor Espinel Paredes, en calidad de contador de Fundación AGAPE En Colombia.

### **Certificamos**

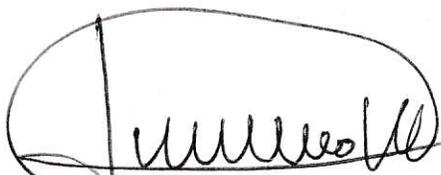
Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: estado de situación financiera y estado del actividades, al 31 de diciembre del 2020, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019 , que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la fundación a 31 de diciembre del 2020; adicionalmente:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Firmado en Villavicencio a los 24 días del mes de marzo de 2021

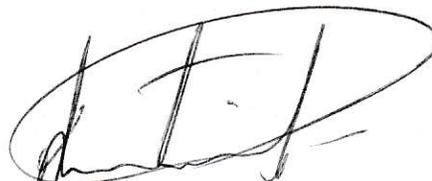
Cordialmente,



**CESAR AUGUSTO LASSO MONSALVE**

Representante legal

CC 10.285.340



**NÉSTOR ESPINEL PAREDES**

Contador

CC 79.813.454

Tarjeta profesional N° 242063-T